



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 AGO. 1989

Expte. N° 16.151/89

VISTO:

La resolución N° 028-89 del Consejo de Investigación, del 2 de Agosto del corriente año, obrante de Fs. 1 a 3; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se llama a concurso general de entrevista, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe Area / Económico-Financiera del Agrupamiento Administrativo, categoría 8 del mencionado Consejo, el que se regirá por las normas dispuestas por la resolución N° 687-88 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 028-89, del 2 de Agosto del año en curso del Consejo de Investigación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JOAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
a/c RECTORADO


C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 459 - 89